

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON EMPRESARIOS**

**AGRICOLAS**

OVALLE, 17 de Diciembre de 1990.

Quiero, en primer lugar, expresarles un saludo de mi parte, agradecerles su concurrencia a esta reunión y destacar su significado. La verdad es que me acompañan Ministros de Estado, Subsecretarios, jefes de servicios vinculados a los temas que interesan a la región, y esta reunión se ha realizado, precisamente, dentro del espíritu que nosotros queremos imprimirle a la actividad gubernativa, de que las autoridades de Gobierno escuchen los planteamientos de los distintos sectores, en relación con los principales problemas que afectan a la comunidad, en cada lugar del país.

Por el resumen que me hizo Maximiliano Cox, Subsecretario de Agricultura, y por lo que he alcanzado a oír, los temas aquí inciden, fundamentalmente, en tres rubros: el rubro agrícola, fundamentalmente en relación al tema de las aguas; el rubro de la realidad de las comunidades agrícolas de la zona, que es propio de esta región y diferente de la realidad de tenencia de la tierra de la mayor parte del país; y en tercer lugar el rubro minero.

Como ustedes comprenderán, yo no estoy en situación, y sería una ligereza de mi parte, de dar respuesta a cada una de las inquietudes planteadas y de los problemas específicos que aquí se han señalado. Puedo, sin embargo, expresar algunos criterios generales sobre cuál es la disposición del gobierno para encarar estos temas.

Parto con el problema de las aguas, que tiene, sin duda, dos aspectos: un aspecto de regularización general frente a situaciones que no están definitivamente consolidadas, sino por prácticas que se han venido o convenios que no se han legalizado, de acuerdo con la legislación vigente, y que exige un estudio por los organismos pertinentes, en relación con los interesados, para darles una solución definitiva y poder dar estabilidad a la situación de los regantes.

El otro, una situación de emergencia derivada de la sequía, ya por segundo año consecutivo, que constituye una emergencia grave, urgente, que requiere algunas soluciones a corto plazo.

El señor Gobernador me ha estado exponiendo las características de este problema, y yo les puedo expresar, sin comprometerme a cuál sea la solución, a que de parte del Gobierno habrá, a la mayor brevedad, decisiones para encarar este tema.

De las dos obras que habría que hacer, que aquí se ha hecho referencia, un canal y un sifón para poder aprovechar las aguas del Embalse Paloma, que alimenten los Embalses Recoleta y Cogotí, que están consumiéndose totalmente. Entiendo que uno, el del canal, ya está en marcha, se está ejecutando la obra. Respecto del sifón, cuyo costo es de más o menos un millón de dólares, se me ha dicho que de parte de los propietarios beneficiarios o interesados habría disposición, sobre la base de un crédito blando, a contribuir a su financiamiento.

Sobre esa base, yo daré las instrucciones pertinentes para que a esto se le encuentre rápidamente una solución. Es demasiado el valor de los intereses comprometidos, las posibilidades del desastre que significaría la pérdida de cultivos en marcha y el impacto que eso acarrearía en la ocupación en la provincia, como para que pudiéramos, por una suma de esa especie, dejar de apuntar la cosa.

Yo creo que, de alguna parte sacaremos los recursos para que esto se pueda hacer. Naturalmente las autoridades tendrán que formalizar con los interesados los compromisos de éstos para que contribuyan al financiamiento de la obra, del modo adecuado.

En cuanto a los demás temas de tipo agrícola que aquí se han planteado, no estoy en situación de entrar a dar juicios, pero les puedo decir que, de todas maneras, daré las instrucciones para que esto se estudie, todos los temas aquí planteados se estudien con la mayor seriedad y a la mayor brevedad, para que vayan

produciéndose las resoluciones que corresponda.

El tema de la minería. Ya se ha dado el primer paso al reabrir la oficina de Enami en Combarbalá, y yo instaré a Enami para que en cuanto sea posible, a la mayor brevedad, pueda abrir poder comprador en esa oficina.

Desde luego, ya el simple hecho de la apertura de la oficina revela la intención de marchar hacia la realización de ese propósito.

El tema de los comuneros es un tema bastante complejo, que requiere mucho estudio. Sé que se han hecho estudios, que hay bastante avanzados. Es un problema que probablemente exija soluciones no sólo en el plano administrativo, sino que también de carácter legal, porque no hay una adecuada regulación jurídica de estas comunidades que se vienen prolongando históricamente y que, en cierta medida, están en una situación de hecho, un hecho que debe ser reconocido. Las leyes no pueden cambiarle, torcerle el pescuezo a las realidades. Las realidades existen y el deber del legislador y del Estado es reconocerlas y tratar de orientarlas para que se desenvuelvan en las condiciones más equitativas y eficaces posibles.

Lo que yo puedo expresar en ese tema es lo mismo que en los otros, la voluntad del Gobierno de encararlos.

Les agradezco, repito, su presencia y la naturaleza positiva, constructiva, de las intervenciones que yo he alcanzado a escuchar. No se han limitado ustedes a plantear problemas, sino que también han sugerido caminos de solución. Yo soy un convencido de que trabajando de ese modo podemos avanzar mucho en el país. Los gobiernos no tienen recetas mágicas para resolver por sí solos las cosas. La acción del Gobierno, en el fondo, es movilizar la capacidad de la comunidad para encarar sus problemas y para buscarles solución, y dar respaldo a esa comunidad cuando existe la voluntad de avanzar a la solución de sus problemas.

Dentro de ese espíritu, ustedes pueden contar con la mejor disposición y decisión de parte de mi Gobierno.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

OVALLE, 17 de Diciembre de 1990.

MLS/EMS.